

En la M. N. y M. L. Ciudad de Soaca a once dias del mes de  
Octubre de mil Setecientos Setenta y tres años se Juntaron a  
Consejo los 3.<sup>os</sup> Soaca Justicia y Regimiento de ella en la Sala  
que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al ser-  
vicio de su Mage. y utilidad de esta Republica en asen-  
ta el s.<sup>o</sup> D. Gaspar Delgado y Hnos del Consejo de su Mage.  
Corregidor y Capitan a Guerra de esta otra Ciudad y los 3.<sup>os</sup> Regi-  
mientos Miguel de Sutilia, Juan. Juan Mateos, y Juan Joseph Qui-  
lermo delegados Regidores =

Juan Lopez Guebara Jurado =

El señor corregidor Dijo que habiendose despachado citacion  
a los Cavalleros Capitulares para la concurrencia a este Aun-  
tamiento afin de ver yma orden despachada sobre la conversacion  
y ena de Caballos y tratar sobre otros particulares se hace  
preuiso que el Portero Jure la citacion y habiendo entia-  
do en el Ant. para vno de los de vada Juro por Dios  
y yma Cruz en forma de deo haberala executado; y que los s.<sup>os</sup>  
Nicolas Leon, D. Diego Leon, D. Juan Gregorio Albuquerque  
que D. Andres fern de Caceres D. Joseph Garcia Sarmiento D.  
Seo Gomez y D. Pedro Martin se hallan accidentados; los s.<sup>os</sup>  
Antonio Perez de Meca, D. Alphonso Joseph fern osorio y D. Juan  
Cano titulos; los s.<sup>os</sup> D. Mateo fern de tidela y D. Juan Se-  
dro Molina ausentes; y el s.<sup>o</sup> D. Gines de Moya delegado en el Posito =

En este Aun-  
tamiento se ha confraido largamente en razon  
de las licencias de Carbon de fino que D. Manuel de la Liba  
Ministro de Maiora a conredido a diferentes Vecinos de esta  
Ciudad y teniendo presente los perjuizios que se siguen a los mon-  
tes con semejantes licencias y a las Regalias de ella como  
su Dueña = Acordo que para evitar los Inconuenientes que  
se siguen se cite para el primer Aun-  
tam. de sobre otras  
Licencias como para ver las providencias dadas por el  
D. Manuel a cuyo efecto se tengan presentes los autos y demas  
papeles concernientes al asunto para proceder con cono-  
cimiento a Causa =

En este Aun-  
tamiento se ha visto un memorial dado por  
el señor D. Nicolas Leon Vecino y Regidor perpetuo de esta  
Ciudad y Alguazil Mayor de ella por el que manifiesta sea pu-  
blice y notorio la grave dilatada enfermedad que a padeci-  
do por Causa de esos e conseguir la salud la loga por  
la Interseccion de nro Padre S. Juan. mediante la ofensa  
que le hizo a ver su santo abito de lo publico y Militar  
en Causa conformidad como en la se que quejamos el du-  
=

Decorative flourish

